



## TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 11 de fecha 22.01.2019  
Publicado en Diario Oficial el día 14.05.2019  
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS  
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 2025

**ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.088
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	375,99
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	805,63
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	374,99
Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Servidas	805,63
Sobreconsumo Agua Potable	1.108,98
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	43.929
8 Horas	129.300
12 Horas	136.624
16 Horas	-
24 Horas	173.231
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	5.759
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	10.364
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	14.240
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	9.223
Grupo 5 (PE)	7.907
Grupo 6 (As y Hg)	11.592
Grupo 7 (HC)	52.568
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	111.489
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$18.366.231	307.166
Para \$18.366.231 < I < \$367.324.641	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$367.324.641	6.143.333
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	2.519
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	46.189
Medidores de 19 mm	46.944
Medidores de 25 mm	48.329
Medidores de 38 mm	50.092
Medidores de 50 mm	194.814
Medidores de 80 mm	223.444
Medidores de 100 mm	238.674
Medidores de 150 mm	303.851
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	5.982
Corte Llave de Paso	5.982
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	8.242
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	5.982
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	8.242
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	5.036,76
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	5.136,67
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	647,34
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento de AS AFRT ( \$/m3 )	2.490,77

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.